

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS*

INTRODUCCIÓN

La División de Prevención ETS/VIH adscrita a la Oficina Central de Asuntos del SIDA y Enfermedades Transmisibles (OCASET) bajo la Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud del Departamento de Salud anuncia la disponibilidad de fondos, mediante un llamado de convocatoria abierta de propuestas a entidades públicas o privadas, para ofrecer servicios relacionados al desarrollo, mantenimiento y administración de la plataforma de educación a distancia. Los fondos que subvencionarán estos servicios se rigen por el llamado a propuesta *CDC-RFA-PS18-1802* de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). **El periodo a prestarse los servicios comprende desde octubre a diciembre 2019.** La contratación de la entidad que resulte recipiente de estos fondos será por periodos anuales, sujeto a extensiones de vigencia conforme al cumplimiento con las estipulaciones de la contratación y la disponibilidad de los fondos.

SERVICIOS A SER PRESTADOS

1. Desarrollar y crear una plataforma electrónica de cursos en línea para capacitar a profesionales de la salud y medir los resultados.
2. Proporcionar los servicios para el diseño, desarrollo, oferta, administración y mantenimiento de los cursos en línea.
3. Brindar la oportunidad de tomar cursos de educación continua de manera electrónica a través de cualquier dispositivo de forma sincrónica y asincrónica. Esto a través de una plataforma de administración de aprendizaje ("*Learning Management System*" [LMS]) para permitir el proceso de acceso, registro, creación de contenido, evaluación, informes y certificación.
4. Establecer una estructura para el diseño instruccional de los cursos que se crearán en base a las lecturas, micro aprendizaje, multimedios, pruebas, ejercicios, evaluación y certificación.
5. Desarrollar al menos 12 módulos de educación a distancia de los cuales cuatro (4) deberán incluir videos u otros elementos de multimedios que complementen la información escrita.
6. Configuración de "Marca" del dominio para la plataforma de cursos en línea seleccionada.
7. Proveer asistencia técnica a los usuarios del sistema de cursos en línea en todos los procesos relacionados a la inscripción, toma de cursos, evaluaciones y certificación.

SOLICITANTES ELEGIBLES

Las entidades interesadas en participar en esta convocatoria abierta deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una corporación pública establecida por ley, entidad gubernamental, o en su lugar ser una entidad reconocida e incorporada en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- Tener peritaje en las áreas de servicios requeridas en esta Convocatoria. Deberá presentar un portafolio de la empresa o entidad que incluya clientes previos o actuales y muestra de las plataformas ya creadas.

- Evidenciar capacidad para cumplir con los planes de trabajo y la entrega de los productos en el periodo de establecido, mediante la presentación de un plan por fases de trabajo y sus respectivos entregables.
- Explicar el proceso de asistencia técnica y apoyo al usuario identificando los mecanismos para ofrecer el servicio y el horario del mismo.
- Especificar el LMS a ser utilizado para el desarrollo de la plataforma.
- Tener experiencia y vasto conocimiento en el desarrollo de plataformas de educación a distancia, diseño curricular y en el ofrecimiento de asistencia técnica en el uso de estas.
- Contar con capital humano que tenga las cualificaciones, el conocimiento y la experiencia requerida para ofrecer los servicios establecidos en esta Convocatoria.
- Tener una Junta de Directores/Gobierno debidamente constituida.
- No tener deudas con el Departamento de Hacienda, ni con el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, o en su efecto contar con un plan de pago.
- La entidad a ser financiada con estos fondos deberá cumplir con la circular A-133 de la *US Office of Budget Management* (OMB) y someter copia certificada como fiel y exacta al original de la última auditoría externa (*single audit*) donde incluya las observaciones y las acciones correctivas.
- Tener referencias de trabajos y proyectos similares a los contemplados en esta Convocatoria.
- Evidenciar solidez financiera para ofrecer los servicios bajo contrato y asumir los gastos de los mismos.

PRESUPUESTO A PRESENTARSE 2019


La entidad deberá presentar un presupuesto global para el periodo propuesto y un presupuesto anual detallado por línea de servicio. De incluir un costo administrativo o costos indirectos por la prestación de los servicios, éste no puede sobrepasar el 10%.

Las personas o entidades interesadas en presentar propuestas mediante esta convocatoria, deberán presentar su propuesta de servicios, que **no exceda de 15 páginas el viernes, 4 de octubre de 2019** en o antes de las **3:00 pm** en la **División de Prevención ETS/VIH** en el Departamento de Salud a Nivel Central Edificio F, Segundo Nivel y a su vez enviar una copia al correo electrónico milton.torres@salud.pr.gov. Ambas entregas, tanto física como electrónica, son requeridas. Para mayor información puede comunicarse con el Sr. Javier Vázquez Meléndez al (787) 765-2929, ext. 3609/3611 o por correo electrónico a jvazquez@salud.gov.pr.

El Departamento de Salud tiene la potestad y facultad para rechazar cualquier propuesta que no reúna los requisitos establecidos en el documento de solicitud y de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

***Subvencionado por fondos federales de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades, bajo el auspicio adscrito a la División de Prevención ETS/VIH.**




Rafael Rodríguez Mercado MD, FAANS, FACS
Secretario
Departamento de Salud

